



**C I R C U L A R CSJCAQC24-21**

Fecha: 5 de febrero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448.”*

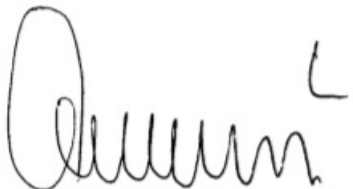
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 31 de enero de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

<b>Circular / Oficio</b>	<b>Dependencia de origen</b>	<b>Asunto a difundir</b>
Auto de sustanciación del 22 de enero de 2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de Restitución de Tierras presentada por <b>OVIDIO CERÓN ORTIZ</b> y otros. Rad. 18001312100120230029500.
Auto de sustanciación del 22 de enero de 2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de Restitución de Tierras presentada por <b>MERLIN OFIR RIVERA GIRÓN</b> y otros. Rad. 18001312100120230029700.
Auto de sustanciación del 22 de enero de 2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de Restitución de Tierras presentada por <b>ANA ERLEY COLLAZOS ALARCÓN</b> y otros. Rad. 18001312100120230029900.
Auto de sustanciación del 22 de enero de 2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de Restitución de Tierras presentada por <b>LIBIA FONSECA DÍAZ</b> y otros. Rad. 18001312100120230031500.
Auto de sustanciación del 22 de enero de 2024	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de Restitución de Tierras presentada por <b>NELLY GALEANO AGUDELO</b> y otros. Rad. 18001312100120230031700.

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS**  
Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL  
Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:  
**Manuel Fernando Gomez Arenas**  
**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**  
**Consejo Seccional De La Judicatura**  
**Sala 2 Administrativa**  
**Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d45852aefdb1cfa59a519174d3f867033251bc99a081e22f05f5dc270f86e7f**

Documento generado en 05/02/2024 05:01:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 - 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia - Caquetá.

## C I R C U L A R CSJCAQC24-21 - "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 08/02/2024 14:22

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (5 MB)

05RestitucionTierrasHarlemKerinRiveraGiron.pdf; 06RestitucionTierrasAnaErleyCollazosAlarcon.pdf;  
07RestitucionTierrasLibiaFonsecaDiaz.pdf; 08RestitucionTierrasNellyGaleanoAgudelo.pdf; CSJCAQC24-21.pdf;  
04RestitucionTierrasMiliciadesCeronOrtiz.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC24-21

Fecha: 5 de febrero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *"Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."*

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

**Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del**

Caquetá es el siguiente, Mesa de  
entrada: [mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

**ATENCIÓN VIRTUAL**

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.  
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

Horario de Atención:  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

[mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)